



UNIDAD DE ELECTRICIDAD

UE-240/46100/2018

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2018.



Jesús Ávila Camarena
Jefe de Unidad de Planeación y Derechos Financieros de Transmisión
del Centro Nacional de Control de Energía
Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 11
Col. Los Alpes, Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México.

Asunto: Solicitud de autorización de la versión final de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018 y prórroga para realizar adecuaciones a los Modelos de Contrato de Cobertura Eléctrica para Compradores y Vendedores.

Hago referencia a los oficios CENACE/DAMEM/SOMEM/JUPyDT/0104/2018 y CENACE/DAMEM/326/2018 recibidos en la Comisión Reguladora de Energía (Comisión) el 18 y 30 de mayo de 2018, respectivamente, mediante los cuales el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE):

1. Solicita a la Comisión emitir comentarios a la versión final de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018 (Subasta), o bien, la autorización correspondiente.
2. Solicita se le otorgue una prórroga para adecuar los modelos de contrato de la Subasta y se le autorice modificar el Calendario de la Subasta conforme a lo establecido en el Anexo A del oficio CENACE/DAMEM/326/2018.

Sobre el particular, se le informa:

1. Se autorizan al CENACE las Bases de Licitación de la Subasta, incluyendo la modificación al Calendario de la Subasta que presentó como Anexo A del oficio CENACE/DAMEM/326/2018, sujeta a realizar los cambios que se indican en los documentos incluidos en la memoria de almacenamiento USB que se anexa al presente oficio, y con excepción de los Modelos de Contrato de Cobertura Eléctrica para Compradores y Vendedores de la Subasta (Modelos de Contrato), los cuales serán autorizados por la Comisión una vez que cuente con la versión final, sin perjuicio de los comentarios y precisiones que la Comisión realice a los Modelos de Contrato.
2. Se otorga al CENACE una prórroga para realizar adecuaciones a los Modelos de Contrato, para que los mismos sean presentados ante la Comisión a más tardar el 8 de junio de 2018, con el propósito de que la Comisión analice las adecuaciones planteadas y emita, en su caso, la autorización a los mismos, y sean publicados el 13 de junio de 2018, conforme a lo previsto en el Calendario de la Subasta que el CENACE presentó como Anexo A del oficio CENACE/DAMEM/326/2018.


Lo anterior con fundamento en los artículos 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 4, párrafo primero, 22, fracciones I, II, III, X, XXIV y XXVII, 41, fracción III y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 1, 6, 12, fracciones XI y LII, 104 y 158 de la Ley de la Industria Eléctrica; 2, 35, fracción I y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y; 1, 2, 7, fracción X, 28, 29,

9

with

fracciones III, XIII y XXIII, y 36, fracciones XX, XXII, XXX, XXXV y XXXVII del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Atentamente,



Oliver Ulises Flores Parra Bravo
Jefe de la Unidad de Electricidad

c.c.p. **Ingrid Gallo Montero**, Secretaria Ejecutiva, CRE.
Ricardo Esquivel Ballesteros, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, CRE.
Mauricio Ernesto Herrera López, Director General de Mercados Eléctricos, CRE.
Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz, Director de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, CENACE
Miguel Antonio Álvarez Juárez, Jefe de Departamento de Subastas de Largo Plazo, CENACE.

Turnos: 9837/2018 y 10346/2018
Expediente: E/63442

MEHL/ACC/JFG

